

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL CONTROL FINANCIERO DEL GASTO PÚBLICO

CÓDIGO 26615196

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	EL CONTROL FINANCIERO DEL GASTO PÚBLICO
Código	26615196
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Los principios de eficacia, eficiencia y economía consagrados en los artículos 103.1 y 31.2 de nuestra Constitución son los pilares básicos de toda acción pública y, por lo tanto, de la asignación y gestión de los recursos públicos. El control financiero del gasto público tiene como objetivo velar por el cumplimiento de dichos principios así como promover una mejora de la gestión económico financiera dentro del ámbito del sector público estatal.

En concreto, esta asignatura analizará, partiendo de los mencionados objetivos, las distintas modalidades de control financiero del gasto público, excluida la función interventora, como son el control financiero permanente y la auditoría pública, sin olvidar el control externo de la actividad financiera, principalmente desarrollado por el Tribunal de Cuentas.

La asignatura ***El Control Financiero del Gasto Público*** pertenece al Máster Universitario de Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación, especialidad en Dirección y Administración Pública. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el primer cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 5 créditos ECTS repartidos en cuatro bloques temáticos.

Con el estudio de la asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de comprender y conocer qué es el control financiero del gasto público, su ámbito de aplicación, modalidades y el resultado de sus actuaciones.

Todo ello sin perjuicio de contribuir a la formación del estudiante en competencias genéricas propias del Máster, como son la de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable y la de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
jtranchez@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MANUEL GUIROLA LOPEZ
jguirola@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JAVIER MARTIN ROMAN
jmartin@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN CARLOS CAMPAÑA NARANJO (Coordinador de asignatura)
jcampana@der.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la autorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de los estudiantes y el Equipo Docente se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre las materias de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Gestionar y analizar los elementos que conforman un problema para desarrollar ideas y realizar razonamientos con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar y gestionar los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.

CG4 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar en consecuencia.

CG5 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo.

CG6 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de la dirección, de la gestión y de la administración de las políticas públicas.

CE2 - Comprender y conocer el sistema tributario español, así como sus principales figuras impositivas en su triple vertiente estatal, descentralizada y de fiscalidad internacional.

CE4 - Ser capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español.

CE5 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe:

- Conocer y saber aplicar la normativa reguladora, así como los principales elementos configuradores de los procedimientos del control financiero permanente.
- Conocer las normas técnicas de auditoría y su aplicación.
- Conocer y saber aplicar las principales herramientas al servicio de la auditoría.

- Adquirir nociones básicas sobre el control externo de la actividad financiera.

CONTENIDOS

1.Disposiciones Generales

1. Introducción
2. Objetivos
3. Ámbito
4. Principios y prerrogativas

2.El Control Financiero Permanente.

1. Introducción
2. Definición
3. Ámbito subjetivo
4. Contenido
5. Informes

3.La Auditoría Pública I

1. Introducción
2. Definición
3. Ámbito
4. Formas de ejercicio
5. Informes

4. Auditoría Pública II

1. Normas de Auditoría del Sector Público. Código de ética para la Auditoría Pública. NIA-ES-SP. Normas Técnicas.
2. Especial referencia a la auditoría de cuentas anuales

5.El Control Externo de la Actividad Financiera.

1. Introducción.
2. El control parlamentario.
3. El Tribunal de Cuentas: concepto, regulación, organización, funciones y ámbito de competencia.

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

La plataforma de la asignatura dispondrá de dos Foros: uno de carácter general, a través del cual los estudiantes plantearán sus dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, que serán contestadas por el Equipo Docente y otro denominado “cafetería” creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones como lo harían en la cafetería de la Facultad, en el que sólo intervendrá, de forma excepcional, el Equipo Docente. Se aconseja encarecidamente el uso del foro, tanto para consultar las propias dudas sobre la materia, como para leer las contestaciones a las planteadas por los compañeros como una de las mejores maneras de ampliar y fijar conocimientos.

Toda la comunicación entre los estudiantes y los miembros del Equipo Docente se llevará a cabo a través de la plataforma del curso y, en su caso, en las tutorías presenciales programadas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Sin material

Criterios de evaluación

Dado el carácter teórico-práctico de la asignatura, este examen recogerá preguntas que pongan de manifiesto que el estudiante ha comprendido y asimilado los contenidos estudiados.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Examen con preguntas de desarrollo de contenido teórico-práctico sobre la materia programada.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

Los estudiantes tendrán que realizar las actividades que se vayan requiriendo a través del desarrollo del curso virtual y de aquellas otras actividades que vayan programándose por el equipo docente de forma devenida, básicamente a través de comentarios de texto, de modo que pueda contribuir a la autoevaluación de los estudiantes y al monitoreo del aprendizaje por parte de los profesores de la asignatura. **Los plazos para la presentación de trabajos o realización de las actividades programadas en desarrollo de la asignatura serán oportunamente anunciados al inicio de su estudio a través de la plataforma.**

Criterios de evaluación

Durante el desarrollo del curso, los estudiantes deberán realizar las actividades que el equipo docente le proponga en los plazos que oportunamente se señalen al efecto. Es muy importante que se ajusten a los mismos.

Su realización servirá para subir nota siempre que en el examen presencial se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al final del curso, en la fecha establecida por la Universidad para tal finalidad, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será poder evaluar por parte del equipo docente los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota final del examen constituirá la base de la calificación final de la asignatura. No obstante, la realización de las actividades y de los trabajos propuestos durante el curso por el Profesorado en el campus virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788434018891

Título: RÉGIMEN JURÍDICO DEL GASTO PÚBLICO (2009)

Autor/es: Pascual García, José ;

Editorial: BOE

ISBN(13):9788497201773

Título: FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL CONTROL EJERCIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (2010)

Autor/es: Ministerio De Economía Y Hacienda ;

Editorial: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ISBN(13):9788497202169

Título: CONTROL DEL GASTO PÚBLICO. CONTROL DEL GASTO PÚBLICO Y AUDITORÍA DE CUENTAS. RECOPIACIÓN NORMATIVA (2011)

Autor/es: Ministerio De Economía Y Hacienda ;

Editorial: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA. CENTRO DE PUBLICACIONES

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788430947171

Título: EL CONTROL INTERNO DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL: UN ESTUDIO DESDE EL DERECHO ADMINISTRATIVO (2008)

Autor/es: Lazo Vitoria, Ximena ;

Editorial: Tecnos

ISBN(13):9788447603923

Título: EL GASTO PÚBLICO : (2ª ed.)

Autor/es: Fuentes Vega, S. ;

Editorial: INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

XVI Jornadas de Presupuestación, Contabilidad y Control Público. Intervención General de la Administración del Estado. 2007.

XVII Jornadas de Presupuestación, Contabilidad y Control Público. Intervención General de la Administración del Estado. 2010.

Manual de auditoría pública. Varios Autores. Thomson Reuters Lex Nova, 2013

CASTELLANOS RUFO, E.: “*La auditoría: más pronto que tarde, con normas internacionales*”. Revista Cuenta con IGAE, número 24, 2010

MARTÍN SECO, J.F. “*Interrelación de la función interventora con el control financiero permanente*”. Revista Cuenta con IGAE, número 21, 2008.

GIRÓN GONZÁLEZ, A.: “*La importancia relativa o materialidad en la auditoría de cuentas de entidades públicas*”. Revista Cuenta con IGAE, número 17, 2007.

GARCÉS SANAGUSTÍN, M.: “*El control económico-financiero de los consorcios: tendencias y alternativas*”. Revista Cuenta con IGAE, número 19, 2007.

PASCUAL GARCÍA, J.: “*Las encomiendas de gestión a la luz de la Ley de Contratos del Sector Público*”. BOE. 2010.

VALLÉS VIVES, F.: “*El control externo del gasto público*”. Centro de estudios políticos y constitucionales. 2003.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

El aprendizaje del estudiante requerirá el uso de los Manuales y de la Bibliografía recomendada y de otros materiales que le permitan profundizar en el estudio de esta materia, así como la realización de las actividades que se vayan requiriendo a través del desarrollo del curso virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.